



Departamento: Departamento de Trabajo Social

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura: Políticas Sociales

Código/s: 6941

Curso: Cuarto año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (14 semanas)

Asignación horaria semanal: 4 horas

Asignación horaria total: 60

Profesor Responsable: JTP Dra. Rebeca Cena

Integrantes del equipo docente:

Jefe de Trabajos Prácticos Dra. Rebeca Cena; Ayudante de Primera Lic. Cecilia Baigorria;
Ayudante de Segunda Ad Honorem Paula Bongiovanni.

Año académico: 2022

Lugar y fecha: Río Cuarto, agosto de 2022

1. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Políticas Sociales (6941), forma parte de la propuesta curricular correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social, aprobada por el Plan de Estudios del año 2013¹ de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Políticas Sociales (6941) incorpora aquellas perspectivas teóricas-metodológicas críticas, en tanto modos de ver, percibir y construir el mundo (Massa y Massei, 2015). La perspectiva crítica sostiene una mirada compleja, multideterminada e interdependiente del mundo social. Las formas cartesianas de pensar el mundo polarizando teoría y práctica, pensamiento e intervención, conocimiento y acción, han permeado fuertemente el campo de las Ciencias Sociales en general. La propuesta de este espacio curricular no agota ni permite saldar tales dilemas, no obstante, trabaja con producciones del campo científico que abonan perspectivas complejas y multideterminadas, recuperando los procesos de mediación² que todo abordaje sobre lo social requiere.

Con esta perspectiva sobre las políticas sociales, se vuelve central posicionarlas en la matriz conceptual e histórica en la que se inscriben, y a partir de la cual adquiere sentido su complejidad, la cuestión social. Con este término se han advertido una serie de fenómenos complejos que han acompañado el desarrollo del capitalismo desde sus orígenes en tanto causa-efecto de su gestación y posterior desarrollo. En este sentido, la conformación, producción y reproducción de las sociedades modernas y contemporáneas se ha encontrado afectada por aquella aporía (Castel, 2001) constitutiva de los Estados modernos-capitalistas y los modos en que en cada momento histórico se seleccionan, disputan y conforman sus expresiones. Las contradicciones que originan la aporía fundante de la Cuestión Social, exceden a aquellas vinculadas al capital-trabajo -lo que expresa solo una de sus dimensiones- incorporando las tensiones entre igualdad formal y desigualdad estructural, e incluso una serie de desigualdades pre-existentes que se refuerzan y articulan en el capitalismo como las vinculadas al género y al racismo (Grassi, 2003; Mallardi, 2016). Evidenciar las diferentes dimensiones constitutivas de la Cuestión Social, permite comprender de manera acabada el objeto que convoca a la política social.

Por y a partir de la conformación de este orden conflictivo y complejo, las políticas sociales han adquirido una visible centralidad en los procesos de regulación de los conflictos y generación de los consensos sociales. Desde el estallido de la llamada Cuestión Social a esta parte, se han concretizado en diversos procesos de intervención estatal que han afectado las condiciones de producción y reproducción de la vida social e individual: desde la conformación de la figura de la persona trabajadora formal (Offe, 1976) hasta el abordaje de las transformaciones y metamorfosis de la sociedad salarial del siglo XXI (Bonoli, 2005). Es por ello que se ha afirmado que las políticas sociales son dinámicas, cambiantes y performan lo social, concentrando la

¹ Esta asignatura se ha estructurado en íntima vinculación con los contenidos exigidos por el mencionado plan de estudios.

² Con este concepto se hace referencia a lo que Martinelli (2001) y Pontes (2003) entienden como central para el rol profesional, en tanto acto cognoscitivo, reflexivo y dialéctico y no a su acepción jurídica.

capacidad de nominar, significar y hacer (De Sena, 2014).

Estas funciones de la política social vinculadas a la regulación de los conflictos que expresan la cuestión social, no carecen de contradicciones. Puesto que al interior de la conformación de los Estados, las demandas de integración social y sistémica (Offe, 1976; Faleiros, 2000) implican que la política social en tanto intervención estatal, aborde determinadas problemáticas de la población, al tiempo que posibilite la reproducción del régimen de acumulación. De este modo, las condiciones de vida (en términos sociales y sistémicos) constituyen el eje en torno al que se organiza la política social en sociedades donde los bienes se han vuelto preponderantemente mercancías.

En este marco, la política social adquiere una centralidad insoslayable, que deriva de su carácter vertebrador en las sociedades modernas y contemporáneas (Cena, 2020). Ello ha quedado en evidencia no solamente a partir de la afectación de la vida como resultado de la figura de la persona trabajadora formal y sus transformaciones, sino también como resultado del abordaje de diversos “riesgos” (Rose, 2007) a los que las sociedades globales se han visto expuestas como el contexto de pandemia por Covid-19. Allí la política social ha asumido un visible protagonismo en las agendas estatales, que han acompañado un paquete de medidas y decisiones sanitarias, económicas, laborales, alimentarias, en todo el Sur Global: como Ingreso Familiar de Emergencia en Chile y Argentina, los cheques en Estados Unidos por un monto de 1200 usd, el Bono Universal en Bolivia, Bono Familia en Guatemala, el Cura Italia, el Caixa Auxílio Emergencial o “coronavoucher” de Brasil, etc. (Dettano y Cena, 2020). De esta manera, todo orden político-económico requiere de la política social, y en la medida en que los Estados transformaron sus estructuras con amplia diversidad, la política social ha diferido también en los modelos de estado y en los procesos de estratificación y estructuración social (Esping-Andersen, 1993). De esta manera, las intervenciones sociales del Estado, son objeto de constante debate y reflexión por diferentes enfoques, rescatando y tensionando los diversos procesos históricos y sociales que dieron y dan lugar a la organización de las políticas sociales.

Junto con su carácter vertebrador, la política social hacia el comienzo del siglo XXI comienza a mostrar una serie de atributos y rasgos distintivos que se vuelven interesantes de analizar como su monetarización y bancarización, la creciente proporción de mujeres y jóvenes entre sus receptores, su masividad, su incorporación en los procesos de digitalización estatal e inteligencia artificial para el sector público, su presencia intergeneracional, los debates y discusiones sobre los mínimos transferibles, así como las nociones de ocupabilidad, etc.

Con este marco analítico es que este programa se organiza en tres unidades que se proponen recorrer la complejidad de lo que implica abordar la política social en el siglo XXI. En la primera unidad se retoman aquellas concepciones y debates respecto a la política social y las políticas sociales, estableciendo, por un lado, la significación que lo político y la política adquieren en los procesos de conformación de las sociedades actuales. Por otro lado, la significación que la adjetivación de “lo social” implica en términos de intervenciones desde y sobre la sociedad. Las políticas sociales son trabajadas como intervenciones gubernamentales que encuentran su complejidad en la cuestión social y tienden a performar los conflictos que de ellas se derivan. Aquí Estado, lucha de clases, género, raza y conflicto de intereses emergen como dimensiones constitutivas.

En el núcleo temático agrupado bajo la unidad dos, se recuperan aquellas conceptualizaciones que comprenden a las políticas sociales en términos de producción, disminución y/o aumento del bienestar. En este sentido, se trabaja con tres perspectivas en diálogo. La primera de ellas identifica las diferentes esferas que en las sociedades capitalistas actuales configuran los modos de provisión de bienes y servicios asociados al bienestar (estatal, mercantil, familiar, comunitaria, relacional). El protagonismo que una u otra esfera adquiera en dicha configuración permitirá reconstruir las características vinculadas a la estructuración y estratificación social de la sociedad bajo estudio y por lo tanto el modelo de Estado. La segunda de ellas recupera los aportes que las teorías vinculadas a los Derechos Humanos le realizan al campo bajo estudio: la constitución histórica de los mismos, la especificidad de su definición, el rol central de los estados en la incorporación y jerarquización de los pactos y tratados vinculados a los Derechos Humanos. Se trabaja con las disputas geopolíticas, históricas, clasistas y étnicas que se dan alrededor del campo político de los Derechos Humanos, abordando críticamente aquellas acepciones universalistas de los mismos. En tercer lugar, se incorporan las perspectivas vinculadas al Buen Vivir, en tanto epistemología otra para tensionar el diseño, ejecución y/o evaluación de políticas sociales en términos de lo considerado bienestar.

La tercera unidad propuesta se centraliza en los aportes que trabajos vinculados a la gestión y territorialización de las políticas sociales han realizado, recuperando la dimensión corporal/emocional y los procesos de subjetivación de las intervenciones estatales. En este último núcleo conceptual, se recuperan aquellas teorizaciones que involucran la pregunta por las instituciones, los actores, los recursos disponibles y las disputas en el campo de las políticas sociales y los cuerpos/emociones. Adicionalmente se identifican los atributos característicos de las políticas sociales que presentan algunos desafíos de los procesos de intervención en el siglo XXI.

De manera transversal a cada una de las unidades se recorren las propuestas teóricas y metodológicas para investigar las políticas sociales, identificando categorías conceptuales, dimensiones analíticas y estrategias vinculadas a su abordaje. La propuesta del programa de manera global, aspira a ofrecer herramientas que propicien el análisis crítico de la política social, identificando en los diferentes escenarios -nacionales, subnacionales y globales- de qué manera se han dado las disputas en torno a la definición de los problemas, reconocimiento de necesidades y actores, distribución de bienes y servicios, y asignación de responsabilidades y responsabilizaciones.

2. OBJETIVOS

- Generar instancias de aprendizaje, reflexión y análisis respecto a las configuraciones y modos de abordaje de las políticas sociales desde una perspectiva crítica;
- Analizar las vinculaciones entre las políticas sociales, la cuestión social, la intervención del Estado y el régimen de acumulación capitalista;
- Identificar los aspectos normativos, institucionales, territoriales e intersubjetivos de las políticas sociales;
- Explorar la matriz de complejidad en la cual se inscriben las políticas sociales, así como

los desafíos que implica su diseño, ejecución y/o evaluación en términos profesionales en el siglo XXI

3. CONTENIDOS

Unidad I Políticas Sociales, Cuestión Social y Régimen de Acumulación

Delimitaciones y disputas en torno a lo político, la política y las políticas públicas. Aproximaciones conceptuales a la política social y las políticas sociales: modos de abordajes y conceptualizaciones en disputa. La delimitación de “lo social” y “lo político” en las políticas sociales. La función ideológica de las políticas sociales y su vinculación con el Estado. Imagen del mundo en las Políticas Sociales. Regímenes de acumulación, estructuración social y políticas sociales. Matriz de inscripción de las políticas sociales: la cuestión social, contradicciones constitutivas. La noción europea de la cuestión social y particularidades del caso latinoamericano.

Unidad II Regímenes de Bienestar, Desmercantilización, Estratificación Social y Buen Vivir

Procesos de estructuración y estratificación social. La provisión del bienestar, definición de bienestar y disputas/encuentros con las teorías del buen vivir. Políticas sociales y provisión del bienestar. Esferas de organización del bienestar: sociedad civil, Estado, mercado, familias. Desmercantilización y remercantilización del bienestar. Políticas sociales e impacto en términos de igualdad/desigualdad: producción, reproducción y disminución de desigualdades. ¿Cuáles derechos son humanos?, definición, alcance y conformación histórica de los Derechos Humanos. Bases políticas, jurídicas e internacionales de los Derechos Humanos. Debate en torno a las generaciones de Derechos Humanos. Alcances y limitaciones de los organismos regionales y universales de protección de Derechos Humanos. Igualdad primaria y secundaria. Judicialización de los Derechos Humanos. El enfoque de Derechos Humanos para políticas públicas: aplicación a las políticas sociales. Enfoque de Derechos Humanos para políticas públicas: principios constitutivos. Observaciones realizadas a Argentina en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Avances y retrocesos de Argentina en materia de DESC. Pluralismo en el marco de la mirada universalizante de los Derechos Humanos.

Unidad III Subjetividades, Cuerpos y Emociones

Políticas sociales y procesos de subjetivación. Vinculaciones entre orden sistémico y mundo de la vida, dimensión corporal/emocional. Disputas institucionales respecto al diseño, ejecución y/o evaluación de las políticas sociales. Actores e instituciones en disputa. La resignificación de la política social en el territorio. Planificación y gestión de las problemáticas sociales. Políticas universales, focalizadas y masivas. Dimensión subjetiva, emocional y corporal de las políticas

sociales: miedo, incertidumbre, desconfianza/confianza y espera en contexto de pandemia. COVID-19 y desafíos para las políticas sociales: procesos de digitalización e incorporación de inteligencia artificial al estado.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura Políticas Sociales se estructura alrededor de 14 encuentros teóricos y prácticos (desde el 08/08/2022 al 11/11/2022). Los primeros asumirán un carácter mayoritariamente expositivo donde se explicitarán los contenidos centrales propuestos por el espacio curricular y las claves de lectura para abordar cada uno de los materiales teóricos sugeridos. Los segundos propondrán ejercicios que incentiven la mirada analítica y crítica sobre diferentes políticas sociales, teniendo como lente o lupa de lectura las categorías teóricas trabajadas. Adicionalmente en los encuentros prácticos se acompañará la elaboración de un trabajo monográfico donde se realice el análisis de una política social seleccionada. Tanto los encuentros teóricos como prácticos serán realizados en los horarios estipulados en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

5. EVALUACIÓN

5.1. El espacio curricular cuenta con dos instancias de evaluación que implican:

a) evaluación parcial escrita con desarrollo conceptual de los textos y materiales ofrecidos y abordados en los encuentros teóricos y prácticos. Se evaluará la lectura y manejo del material en su estructura conceptual y teórica. La calificación de la evaluación parcial escrita será numérica. Fecha: 05 de octubre de 2022.

b) el desarrollo conceptual de un trabajo monográfico final que será guiado y acompañado desde el espacio curricular. La monografía tiene fecha de entrega y exposición el 2 de noviembre de 2022 y cuenta además con una serie de entregas y acompañamientos previos también de carácter evaluativos. Las monografías serán evaluadas con las siguientes calificaciones: Aprobado, Desaprobado, Aprobado sujeto a modificaciones.

5.2. Evaluación final

Para poder rendir el final de la materia se necesita tener aprobados los espacios curriculares de Teoría Política (6921) y Sociología (6922).

Para el examen final quienes revistan la condición de **regularidad** requieren la presentación de programa de la asignatura; monografía final; y presentación opcional de esquemas, síntesis y/o cuadros integradores. Los exámenes serán de carácter oral. El tribunal evaluador indagará sobre todo el programa con el que regularizó la asignatura.

El examen final de quienes estén **libres** consiste en la presentación de un trabajo monográfico donde se realice el análisis de una política social concreta seleccionando algunas de las

categorías conceptuales propuestas por la asignatura (enviada con 15 días de anterioridad a quien se desempeña como responsable de la cátedra)³; un examen escrito que aborde todas las unidades temáticas del programa en vigencia y si el mismo es aprobado, una instancia oral donde se recorren algunos nodos conceptuales propuestos por el programa.

5.3. Requisitos para obtener en el espacio curricular la condición promoción, regularidad, cursado vocacional.

Para acceder a la **regularidad** se requiere la entrega y aprobación de los trabajos prácticos, de la monografía y del examen escrito.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y MATERIALES EDUCATIVOS MULTIMEDIALES

Bibliografía Unidad I

Bifulco, L. (2017) ¿Qué hay de lo social en las políticas sociales?. en Vergara, G. y De Sena, A. *Geometrías Sociales*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires. pp. 129-146

Bongiovanni, P., Chiaramello, S. y Magnoli, P. (2019) Monografía Política Social: Plan Vida Digna. Familia Feliz. Monografía realizada en el marco de la Asignatura Políticas Sociales. Trabajo Social, UNRC. Mimeo

Bourdieu, P. (1999) "La dimensión del Estado" (pp 161-166). En La miseria del mundo. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Castel, R. (1997) Prólogo. En Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. *Paidós*. (pp. 13-24).

Cena, R. (2014) Imagen Mundo y Régimen de sensibilidad. Un análisis a partir de las políticas sociales de atención a la pobreza implementadas en Argentina". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N° 14, año 6, Abril Julio 2014

Cena, R. (2018) Políticas Sociales desde un abordaje de la complejidad: programas de transferencias condicionadas de ingresos, juventudes y trabajos de cuidados sociales en la provincia de Córdoba. En Cena, R. (comp.) *Políticas Sociales y Cuestión Social en la Argentina del siglo XXI*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires.

Danani, Claudia (2009) La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización (pp 25-51). En Chiara, M y Di Virgilio, M (org.) "Gestión de la política social. Conceptos y herramientas". Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires Ed.

³ Solicitar a la docente responsable de cátedra instructivo para la elaboración de la monografía al siguiente correo electrónico: rcena@hum.unrc.edu.ar

Prometeo.

De Sena, A., & Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, pp. 19-49. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires

Mallardi, M. W. (2016). Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista. *Serviço Social & Sociedade*, (127), 533-554.

Faleiros V. P. (2000). "Las Funciones de la Política Social en el Capitalismo", (pp. 43-70). En Borgianni, Elisabete y Montañó, Carlos (orgs.). *La Política Social Hoy*. Cortez Editora. San Pablo.

Offe, C. (1990). *La política social y la teoría del Estado. Contradicciones en el Estado de Bienestar*, 72-104. Madrid: Alianza.

Bibliografía Unidad II

Abramovich, V. (2006). Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales. *Anuario de derechos humanos*, (2), pág-13.

Adelantado, J., Noguera, J. y Rambla, X. (2000) "El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales", (pp. 23-62). En Adelantado, J. (Comp.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España*. Editorial Icaria. Barcelona

Acosta, A. (2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador debate*, 75(1), 33-48.

Cena, R. (2017) Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos en Argentina: tensiones entre la provisión del bienestar y los cuidados. *Revista Crítica de Ciencias Sociales, Encrucijadas*. Vol 14 (2017). ISSN: 2174-6753, pp. 1-23. Con referato. Disponible en: <http://www.encrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/324>

Campana, M. (2015). Regímenes de Bienestar en América Latina y el Caribe: notas para pensar lo contemporáneo. *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 5(8), 26-46.

De Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *El otro derecho*, 28, 59-83.

Esping-Andersen, G., & Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*, Ediciones Alfons el Magnánim IVEI, Valencia. Selección.

Franzoni, J. M. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centro-Americano de Ciências Sociais*, 2(2), 41-77.

Flores, J. H. (2006). Colonialismo y violencia. Bases para una reflexión pos-colonial desde los derechos humanos. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (75), 21-40.

Patiño, M. (2016). Tejiendo conocimientos en los círculos senti-pensantes: hacia un Trabajo Social Decolonial y del Bien vivir. Meschini/Hermida (Eds.).

Rivera Ortega, Jessenia (2014) La institucionalidad de los Derechos Humanos Desde la perspectiva decolonial: implicaciones para el Trabajo Social. Gómez Hernández, E. (2014). Diversidades y decolonialidad del saber en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. *Medellín: Pulso & Letra Editores*.

Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006): "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino" en L. Andrenacci (comp.) Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Prometeo Libros y Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires. (Págs. 17-79).

Bibliografía Unidad III

Campana Alabarce, M. (2018). La Asistencia Social como derecho: integración y precariedad. Escenarios. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/96227>

Cena, R. (2019). Políticas Sociales y Emociones en el Siglo XXI: reflexiones sobre el miedo en las poblaciones destinatarias de programas sociales. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 13(2).

Cena, R. (2022). ¿ Dónde están las Políticas Sociales? sobre intervenciones estatales y procesos de digitalización en las sociedades 4.0. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (18), 243-262.

De Sena, Angélica. "Políticas Sociales, emociones y cuer-pos". *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 15, n. 44, p. 173-185, agosto de 2016. ISSN: 1676-8965.

De Sena, A. y Cervio, A. (2017) Desconfianza y programas sociales en contextos urbanos. Algunas "escenas" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Margarita Camarena Luhrs Vida y vivencia en las ciudades de hoy. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México

Dettano, A., & Cena, R. (2021). Políticas Sociales en contexto de pandemia: dimensiones de la incertidumbre acerca del Ingreso Familiar de Emergencia en Argentina. *Sphera Pública*, 1(21), 137-158.

Lolich, L. (2020) Confiando en nuestras emociones: la prestación de servicios domiciliarios para ancianos en Irlanda. En De Sena, A. (Comp.) Vulnerabilidad, Pobreza y Políticas Sociales. *Abanico de sentidos en América Latina, Europa y China*. pp. 145-161. CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv253f58f.9.pdf>

Martínez, X. B., & Criado, J. I. (2022). Tecnologías y políticas sociales en América Latina. Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, 2(15), 153-157. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.274

O'Brien, R. (productor) y Loach, K. (director). (2016). I, Daniel Blake [cinta cinematográfica]. Reino Unido: Why Not Productions Wild Bunch.

Weinmann, C., & Dettano, A. (2020). La política social y sus transformaciones: cruces y vinculaciones con el ciberespacio. Dettano, Andrea (comp.)(2020) Políticas sociales y emociones:(per) vivencias en torno a las intervenciones estatales. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, 147-170.

6.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA Y MATERIALES EDUCATIVOS MULTIMEDIALES SUGERIDOS

Álvarez Leguizamón (2014)" La nueva economía política de la pobreza: diagnóstico y asistencia". En Voces en el Fénix N° 22 La Dignidad de los Nadies

Arcidiácono, P. (2012) La Política del "Mientras Tanto". Programas sociales después de la crisis 2001-2002. Ed. Biblos Buenos Aires

BARBEITO, A. G., Roberto, L. V., Rubén, M., Offe, C., OVEJERO, L., & FELIX PAUTASSI, L. V. P. (1998). *Contra la exclusión: La propuesta del ingreso ciudadano*. Miño y Dávila,.

Beccaria, L. y Maurizio, R. (2014). "Hacia la protección social universal en América Latina: Una contribución al debate actual". Problemas del desarrollo, 45(177), 37-58. Recuperado en 22 de julio de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000200003&lng=es&tlng=es.

Bongiovanni, P., Chiaramello, S. y Magnoli, P. (2019) Monografía Política Social: Plan Vida Digna. Familia Feliz. Monografía realizada en el marco de la Asignatura Políticas Sociales. Trabajo Social, UNRC. Mimeo

Borgianni, Elisabete y Montañó, Carlos (orgs.) (2000). La Política Social Hoy. Cortez Editora. San Pablo.

Candil, A. (2012). Reflexiones sobre el trabajo profesional en una institución ambulatoria del dispositivo público de abordaje a los usos de drogas. Revista de Trabajo Social–FCH–UNCPBA. Tandil, 5.

Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. *Editorial Paidós*.

Castel, R. (2015). La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido? Ediciones Manantial. Introducción, Cap. 4 y 5.

De Sena, A. (2015). Del Ingreso Universal a las" transferencias condicionadas", itinerarios sinuosos. *Estudios Sociológicos Editora*.

De Sena, A., Cena, R., & Dettano, A. (2018). Entre los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos y las Asignaciones Familiares: disputas por los sentidos alrededor de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (72).

Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social: ensayo sobre el ocaso de las pasiones políticas*. Nueva Visión. Capítulo 1.

Martínez Franzoni, J., & Voorend, K. (2008). Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿ blancos, negros o grises?. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(122).

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame* (Vol. 1). Espacio.

Grassi, E., Hintze, S., & Neufeld, M. R. (1994). Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. *Colección Ciencias Sociales. Buenos Aires: Espacio Editorial*.

Habermas, J. (1999). Problemas de legitimación en el Capitalismo Tardío. Madrid: Cátedra. Teorema.

Isuani, E. A. (2002) "Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico". *Revista SOCIALIS. Volumen 6*. Rosario.

Lewis, J. E. (1993). *Women and social policies in Europe: work, family and the state*. Edward Elgar Pub.

Lindenboim, J., & Danani, C. (2003). *Entre el trabajo y la política: las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Biblos.

Lo Vuolo, R. y Barbeito, A. (1993) La nueva oscuridad de la política social. Ciepp/ Miño y Dávila editores. Buenos Aires

Mirza, C. A. (2014) "Políticas sociales 'progresistas' en el Cono Sur: discursos y prácticas desde los Estados". En *Revista katálysis* [online]. 2014, vol.17, n.1 [cited 2014-07-22], pp. 130-137. Available from: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-49802014000100014&lng=en&nrm=iso>. ISSN 1414-4980. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802014000100014>.

ng=en&nrm=iso>. ISSN 1414-4980. <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-49802014000100014>.

Morel, N., Palier, B., & Palme, J. (Eds.). (2012). *Towards a social investment welfare state?: ideas, policies and challenges*. Policy Press.

Oslak, O. y O'Donnell, G. (1976) "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación". Doc. CEDES/G. E. CLACSO N° 4. Buenos Aires.

Patiño Sánchez, M. (2016). Tejiendo conocimientos en los círculos senti-pensantes: hacia un Trabajo Social Decolonial y del Bien vivir. Meschini/Hermida (Eds.).

Pastorini, A. (2000). ¿ Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”. Borgianni, E. y Montaña, C. La Política Social Hoy. Sao Pablo: Cortez editora, 207-232.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Ediciones Manantial.

Seiffer, T. (2013) Cuestión Social, Políticas Públicas e Intervención del Trabajo Social. Plaza Pública; Tandil; pp. 93 - 104

Scribano, A y De Sena, A. (2013) “Los Planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones”. En Aposta Revista de Ciencias Sociales. Número 59. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/index.php>

Suriano, J. (2000) “Una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”. En Juan Suriano (comp.) La cuestión social en Argentina (1870-1943). Ediciones La Colmena, Buenos Aires.

Vergara, G. y De Sena, A. *Geometrías Sociales*. Estudios Sociológicos Editora: Buenos Aires

7. CRONOGRAMA (cantidad de semanas asignadas a cada unidad o tema).

Unidad I: 4 semanas

Unidad II: 4 semanas

Unidad III: 3 semanas

Semanas destinadas a actividades evaluativas y recuperatorio: 3

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Clases teóricas: miércoles de 18.00 a 20.00 hs.

Clases prácticas: miércoles de 20 a 22.00 hs.

Clases de consulta:

Prof. Rebeca Cena, Pabellón J, Box 17. Miércoles de 12 a 14 hs. Mail: rcena@hum.unrc.edu.ar

Prof. Cecilia Baigorria, Pabellón J, Box 17. Miércoles de 17 a 18 hs. Mail:



*Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de
Ciencias Humanas*



mcbaigorria@gmail.com

Se dispone asimismo de un espacio en EVELIA para la realización de consultas: el Foro. Allí se espera que quienes participan del espacio puedan compartir sus dudas, reflexiones e inquietudes para ser abordadas por la asignatura.

Rebeca Cena

Cecilia Baigorria